ACTA DE LA 11ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE EXTREMADURA FEADER 2014-2022

Se celebra de forma presencial, a las 9:00 horas del día 28 de mayo de 2025, la undécima reunión anual del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Extremadura FEADER 2014 – 2022, con la participación de los asistentes y el orden del día que se transcribe a continuación.

ASISTENTES

En primer lugar, hay que señalar que, asisten como invitados **Dª Mercedes Morán Álvarez,** consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible y **D. Ignacio Higuero de Juan,** consejero de Gestión Forestal y Mundo Rural de la Junta de Extremadura.

MIEMBROS PERMANENTES:

Dña. Rosa Mª Ramos Cotrina, directora general de Financiación Autonómica y Fondos Europeos y presidenta del comité.

Dña. Ana Belén Benítez Macías, jefa de servicio de Coordinación de Fondos Europeos, de la D.G. de Financiación Autonómica y Fondos Europeos y secretaria del comité.

D. Federico Rodríguez García de la Torre, como representante de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Dña. María Concepción Montero Gómez, secretaria general de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Dña. Isabel Gutiérrez de la Barreda Mena, secretaria general de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Dña. María de los Ángeles Muriel González, directora general de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

D. José Manuel Benítez Medina, director general de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

D. Juan Eloy Rodríguez Ucedo, director general de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

Dña. Judit Muñoz Muñoz, jefa de servicio de Coordinación Jurídica, Ambiental y Económica, de la D.G de Sostenibilidad de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

D. Antonio Javier Gallardo Pino, técnico del servicio de Generación y Eficiencia Energética de la D.G de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

D. José Antonio Bayón Carvajal, director general de Prevención y Extinción de Incendios de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

D. Ricardo Romero Pascua, director general de Gestión Forestal, Caza y Pesca de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

D. Diego Jesús Moreno Lavado, jefe de servicio de Regadíos de la D.G de Infraestructuras Rurales, Patrimonio y Tauromaquia de la Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural.

Un representante de las organizaciones agrarias con presencia en este comité, que será elegido por las propias organizaciones y que tendrá carácter rotativo.

MIEMBROS CONSULTIVOS:

Dña. Ana Ríos Olmedo, como representante de la Comisión Europea encargada del PDR de Extremadura 2014-2022.

Dña. Oihane Fernández Ugalde, representante de la Comisión Europea encargada de la parte regional de Extremadura del PEPAC 2023-2027, asiste como invitada.

D. Ricardo Salaya Monsell, secretario general de la Federación de Industria, Construcción y Agro UGT-FICA Extremadura en representación de los sindicatos más representativos de la comunidad.

D. Francisco Rodríguez Corbacho, de CCOO en Extremadura, en representación de los sindicatos más representativos de la comunidad.

D. Francisco Javier Peinado, secretario general de la CREEX (Confederación Regional Empresarial Extremeña).

Dña. Rocío Barquero Serván, técnico de Asuntos Europeos de la FEMPEX, en representación de su institución.

D. Francisco Sánchez Vega, presidente de la Red Extremeña de Desarrollo Rural (REDEX).

D. Ignacio Huertas de la Peña, secretario ejecutivo de UPA/UC, en representación de organización profesional agraria con presencia en el Consejo Asesor Agrario de Extremadura.

D. Juan Metidieri Izquierdo, presidente de ASAJA/APAG Badajoz, en representación de organización profesional agraria con presencia en el Consejo Asesor Agrario de Extremadura.

D. Ángel García Blanco, presidente de ASAJA/APAG Cáceres, en representación de organización profesional agraria con presencia en el Consejo Asesor Agrario de Extremadura.

D. Luis Cortés Isidro, coordinador estatal del sindicato La Unión en Extremadura.

D. Ángel Juan Pacheco Conejero, presidente de Cooperativas Agroalimentarias de Extremadura.

D. Francisco Parras Ávalos, técnico de ADENEX.

Finalmente, tras repasar los asistentes y existir quorum, la secretaria del comité confirma que el comité se considera válidamente constituido.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la anterior reunión del comité (12.06.2024).
2. Presentación del Informe Intermedio Anual 2024.
3. Estado de implementación del PDR 2014-2022.
4. Modificaciones previstas del PDR 2014-2022.
5. Instrumentos financieros.
6. Información y publicidad.
7. Evaluación.
8. Otros.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Inicia la sesión Rosa Mª Ramos Cotrina, directora general de Financiación Autonómica y Fondos Europeos, y sin más dilación da la bienvenida y agradece la presencia a todos los asistentes: consejera de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, consejero de

Gestión Forestal y Mundo Rural, representante del ministerio, Ana Ríos y Oihane Fernández como representantes de la Comisión Europea, gestores, representantes de las organizaciones profesionales agrarias, organizaciones sindicales, de la entidad Cooperativas Agroalimentaria de Extremadura, representantes de la Confederación Regional de Extremadura, de la FEMPEX, representantes de organizaciones de protección ambiental, de defensa de igualdad de género, del Instituto de la Juventud, y de la Red Extremeña de Desarrollo Rural.

Informa que durante esta sesión se abordarán temas muy necesarios para el cierre del programa PDR 14-22 que como conocen se producirá a 31de diciembre de este año, y se analizará el grado de implementación hasta la fecha, la regla n+3, así como las previsiones para el cierre de este.

Antes de continuar, cede la palabra a la jefa de servicio de Coordinación de Fondos Europeos para que proceda a pasar lista de todos los asistentes con objeto de asegurar que existe quorum suficiente para que el comité se considere válidamente constituido.

Y previo al repaso de los miembros del comité allí presentes, la secretaria del comité, consulta a los asistentes si tienen algún inconveniente para que la sesión sea grabada a efectos de redactar el acta, y ante la ausencia de objeciones, se procede a grabar la reunión.

Una vez comprobada la lista de miembros asistentes, que se recoge en el apartado anterior, la directora general de Financiación Autonómica y Fondos Europeos cede la palabra a la consejera de Agricultura y al consejero de Gestión Forestal y Mundo Rural por si quieren decir algunas palabras previas. Asimismo, cede a continuación la palabra al Ministerio, Federico Delgado de la Torre y a las representantes de la Comisión Ana Ríos y Oihane Fernández.

Sin más preámbulos la presidenta del comité procede con la lectura del orden del día, que contempla los siguientes puntos:

1. Aprobación del acta de la anterior reunión del comité (12.06.2024).
2. Presentación del Informe Intermedio Anual 2024.
3. Estado de implementación del PDR 2014-2022.
4. Modificaciones previstas del PDR 2014-2022.
5. Instrumentos financieros.
6. Información y publicidad.
7. Evaluación.
8. Otros.

En relación con el **Punto 1. Aprobación del acta de la anterior reunión del comité,** celebrada el 12 de junio de 2024, la presidenta informa que el borrador del acta de la décima reunión fue remitida a todos los miembros del comité el pasado 24 de julio de 2024, concediéndoseles de plazo 10 días hábiles para realizar las alegaciones que se consideraran oportunas. El plazo finalizó sin recibir ninguna observación por lo que, en la actual reunión, y si no hay objeciones por parte de los miembros del comité, se da por aprobada el Acta de la décima reunión del Comité de Seguimiento.

Se da paso al **Punto 2. Presentación del Informe Intermedio Anual 2024,** que es presentado por la jefa de servicio de Coordinación de Fondos Europeos, que informa a los miembros del comité que los datos a 31 de diciembre de 2024, que son los que se recogen en el Informe Intermedio Anual, muestran a 31 de diciembre un nivel comprometido del 95%, como pueden comprobar todas las medidas están en torno al 90% o superior al 100%. A continuación, se van a actualizar las cifras que presenta el informe a 30 de abril y diremos las actuaciones que tenemos previstas a futuro para incrementar ese porcentaje del 95%, para poder incrementarlo y llegar al cien por cien. En EURI los niveles de compromiso también rondan el 92,22%, de modo que el nivel de gasto comprometido medio del programa PDR, teniendo en cuenta los fondos FEADER más los fondos EURI estaba a 31 de diciembre de 2024 en torno al 95%. Si nos vamos a cifras declaradas, el gasto de PDR financiado exclusivamente por fondos FEADER estaba en un 82,78%, en EURI, teniendo en cuenta que llevaba un año y pico de ejecución a 31 de diciembre conseguimos cerrarlo al 32,80% con lo que tenemos un resumen total de PDR, teniendo en cuenta fondos FEADER y fondos EURI del 80,35%. Por focus áreas, la comisión siempre nos pide un resumen por focus área, estaremos evidentemente en el 80,35%, desglosando por prioridades de la Comisión. Esos serían los datos que se

presentan en este informe de ejecución intermedia. Este informe se remitirá a los miembros del comité junto con un resumen para la ciudadanía, dándoles un plazo para alegaciones. La presentación que se hace hoy debe remitirse a la Comisión Europea antes del 30 de junio, hay tiempo suficiente. Este año se ha adelantado un poco el comité normalmente se celebra en mayo por petición expresa de la comisión, por lo que entonces les remitiríamos por correo electrónico el informe para la ciudadanía que contendrá estos datos y la explicación de en que se materializan esas inversiones.

Ángel Garcia Blanco solicita dar un paso atrás en la presentación, volviendo a presentarse por la secretaria del Comité.

Toma la palabra la presidenta para dar paso al **Punto 3. Estado de implementación del PDR 2014-2022,** donde se actualizarán los datos de las tablas a 30 de abril de 2025, para ver el avance realizado en estos primeros meses de 2025 e igualmente vamos a ver el cumplimiento de la regla N+3 y del cierre del programa, y se remite de nuevo a la jefa del servicio de Coordinación para su exposición.

El resumen de gasto comprometido, exclusivamente fondos FEADER, ronda el 95%, el de los fondos EURI el 89%, y el total se sitúa en el 94,41%. Pero como se ha comentado, una vez transcurrido este primer trimestre, es cuando realmente se van a realizar compromisos importantes, como la medida 23 para desastres naturales que conllevará ayudas a la lengua azul y a las cerezas del Valle del Jerte, esa medida asciende a más de 25 millones de euros, 25,8 millones, también se esperan compromisos importantes en materia de caminos rurales y en servicios básicos y hay también adjudicaciones muy recientes que no se contemplan en estos datos como el caso del Turuñuelo. Estos datos se verán claramente acrecentados en los próximos meses. En cuanto a gasto comprometido.

En cuanto a gasto declarado, ya el PDR está en un 84,86% prácticamente el 85% de fondos FEADER exclusivamente, en EURI está al 38% ya que tal y como hemos comentado, las inversiones EURI se van a acometer ahora, y si lo estiman necesario, desde agricultura pueden precisar más inversiones concretas que se van a realizar, y teniendo un global, a 30 de abril, del 82,58% del total del programa.

Si entramos en detalle de la regla n+3, tendríamos que la regla n+3 sumando todos los fondos FEADER más EURI habría que alcanzar en términos de FEADER, que es como se mide la regla n+3, 1.172 millones de los que a 30 de abril estarían cumplidos 1.047 millones de euros, representando respecto a esa regla n+3 un nivel del 89,30%, quedando por ejecutar en términos de FEADER unos 125 millones de euros, 47,7 millones de fondos EURI (al 100% de cofinanciación) y de 77 millones de fondos FEADER (al 80% de cofinanciación). Se da paso a la Comisión Europea, al Ministerio o algún miembro del comité por si tienen alguna pregunta.

La representante de la Comisión, Ana Ríos, pregunta a que se refiere el 80%, y la jefa de servicio de Coordinación de Fondos Europeos responde que se refiere al FEADER de la regla N+3, que no lleva reserva de rendimiento ni anticipos, y que va al 89,30%.

Ana Ríos, subraya que tal como han comentado que, en este cuatrimestre, es decir, a partir de ahora se darían los compromisos que faltan. La jefa de servicio de Coordinación de Fondos Europeos confirma que sí, que gran parte de los compromisos que faltan, y remite a Manuel Benavidez, jefe de servicio de Diversificación del Medio Rural, que tiene más información al respecto, e informa que sobre todo la medida 23 y determinadas licitaciones que están en curso, con lo que se comprometería prácticamente el total del programa de desarrollo rural, tanto la rama general como los fondos EURI, y la previsión es declarar todo antes del 31 de diciembre de 2025.

La representante de la Comisión Europea, sobre la Medida 23, informa de cuando se envió y de que está ya en los últimos procesos, por lo que la decisión de aprobación de la modificación en curso (Medida 23) se tendrá probablemente en menos de dos semanas.

En este sentido, la jefa de servicio de Coordinación de Fondos Europeos puntualiza que como esa medida debe estar comprometida antes del 30 de junio, el compromiso subiría en ese momento otros 25,8 millones de euros más.

Pide la palabra Ángel García Blanco, presidente de ASAJA Cáceres, y manifiesta que si no está mal informado el pasado 21 de mayo se ha aprobado un reglamento delegado que amplía hasta el 31 de agosto la posibilidad de realizar modificaciones del PDR, y pregunta si es o no así.

La comisión, puntualiza que es hasta finales de septiembre que se pueden presentar modificaciones. A lo que el representante de ASAJA Cáceres responde, que él tenía entendido que era hasta el 31 de agosto de 2025, por lo que entendieron que sí ha habido cierta flexibilidad en la ampliación de los plazos, que en principio era hasta el 30 de junio y ahora es hasta el 30 de septiembre, aunque él pensaba que era hasta el 31 de agosto.

Puntualiza Ana Belén Benítez que son las directrices de cierre las que marcan el 30 de septiembre, puede ser que el reglamento al que hace alusión regule algún tipo de modificación. No obstante, Ángel García Blanco argumenta que establece la posibilidad de pasar dinero de un pilar a otro, un 15% del primero al segundo y un 25% del segundo al primero. Señala la jefa de servicio de coordinación que entonces es una modificación entre pilares no del segundo pilar, sin embargo, toma de nuevo la palabra Ángel García Blanco para explicar que él lo que quiere hacer es el siguiente planteamiento, ya que la Comisión Europea tiene cierta flexibilidad y saca los reglamentos sin ningún tipo de problema, por qué no nos da más flexibilidad en cuanto a la regla N+3 y pasamos a la regla N+3 y ½, porque ya que andamos un poquito "justitos" de plazo, y tienen la capacidad de darnos más plazo para realizar modificaciones, pues solicita que ya que andamos con unos 125.440.000 de euros por ejecutar, y vamos un poco ajustados, porque no son capaces desde la Unión Europea de dar seis meses más, o tres meses más para poder gastar la totalidad de los fondos, entiende que no es nada raro lo que está pidiendo, y si hay voluntad política por parte de la Comisión Europea, permitiría a la Junta de Extremadura sacar programas que ahora mismo no se pueden realizar por ir muy ajustados, pero si han podido dar tres meses más para hacer modificaciones de trasvases entre pilares por qué no dan tres o seis meses más para que podamos ampliar el plazo, esta es la petición que se hace desde ASAJA.

Responde Ana Ríos y recuerda al comité que la regla N+3 no es cuestión nueva, que ellos mismos lo han planteado anteriormente, también otras regiones y el propio ministerio, y por su parte también se ha discutido "internamente", pero desgraciadamente se perdió en las discusiones, o bueno, no sé llegó a un acuerdo precisamente porque no afecta sólo a nuestros fondos, es un reglamento global que habría necesitado mucho tiempo para cambiarse. Desconoce cuál es el de mayo al que hace referencia el representante de ASAJA, pero, de todas maneras, las modificaciones son parte de un Reglamento suyo que es mucho más fácil de modificar que cuando es un reglamento que engloba a la totalidad

de los fondos financieros de la Unión Europea. Entonces entienden que 3-6 meses ayudarían mucho más, pero esa posibilidad no la tenemos, entonces es ver las posibilidades que tenemos. Por ejemplo, tenemos hasta el 30 de septiembre para presentar modificaciones, con lo cual daría tiempo a hacer dos modificaciones e intentar jugar así con las posibilidades o la flexibilidad que tenemos, pero con la regla de N+3, se teme que no. Argumenta que no es una cuestión de voluntad política sino una cuestión de tiempos, de no encontrar acuerdos entre los diferentes estados miembros, puesto que no es sólo una cuestión española, son diferentes estados miembros, diferentes direcciones generales, y ahora mismo más, a apenas seis-siete meses del cierre es imposible, se teme que en ese sentido no hay ninguna flexibilidad.

Insiste Ángel García Blanco que no encuentra sentido en porqué amplían en tres meses los plazos para modificar y pasar fondos de un pilar a otro, cuando aquí resulta que nos hemos encontrado que el anterior gobierno, no el que está actualmente, por las circunstancias que fueran, dejó de presentar diferentes líneas y ahora el gobierno actual no ha tenido tiempo material de sacarlas en plazo, y se pregunta, si se van a perder fondos de Extremadura porque el Gobierno central, la Unión Europea, no tiene a bien el ampliar en seis meses el plazo, pues le está dando la sensación de que lo que están es detrayendo fondos, "se está castigando a Extremadura", no dando la posibilidad de agotar todos los fondos que se habían adjudicado en su día al PDR, como consecuencia de la ineficacia del Gobierno anterior, que no dejó esto totalmente desarrollado, y ahora, deprisa y corriendo nos estamos intentando gastar el dinero, pues solicita a la Unión Europea 6 meses más para que podamos ejecutar inversiones. Ahora mismo hay gente que está intentando hacer modernización de explotaciones agrarias, gente que está pendiente de incentivos agroindustriales, pero es que no tienen tiempo material, y si han tenido tiempo material de pasar a un pilar a otro, abran por favor la posibilidad de tener tiempo material para implementar, es la petición que hace, pero si desde el gobierno central y desde la Unión Europea no se les concede pues ya está, se tendrán que "aguantar".

A continuación, interviene Ignacio Huertas, secretario general de UPA-UCE, que quiere plantear dos cuestiones con relación a lo comentado, la primera es una queja por que entienden que esta información que se les traslada hoy aquí, en base a transparencia, y sobre la que no se les traslada ninguna documentación real para que puedan evaluar, entienden que se les debería haber enviado con tiempo suficiente para poder haber

analizado, para saber qué es lo que ocurría y venir aquí con una opinión, y no tener que ahora deprisa y corriendo, y sin conocer todos los datos, tener que opinar. Desde luego en este sentido, la queja por el funcionamiento, porque los miembros de este consejo deberían haberla tenido antes. Y luego, hay una cosa que le preocupa, hemos visto que en los medios de comunicación se ha puesto de manifiesto, la preocupación que hay porque no se pueda "cumplimentar" el PDR, porque se puedan perder fondos de manera importante. Y en este sentido, los datos que se les han ofrecido entienden que no son los datos completos porque faltaría el gasto total de gasto público, que les gustaría que se lo dieran para evaluar exactamente cuánto queda. Desconoce si son en torno a los 300 millones de euros lo que quedaría por finalizar, y si eso es así, obviamente hay muy poco plazo para conseguir esa modificación a pesar de ello. En este sentido, quiere expresar también una segunda queja, ellos han visto a lo largo de los años, con el anterior gobierno, y con este, que han estado planteado medidas desde las organizaciones agrarias para el sector agrario, Ángel mencionaba la medida de mejora de las explotaciones, para aquellos que son mayores de 40 años llevan en el entorno de 8 o 9 años que no se ha sacado ninguna medida de estas características, es decir, que aquí la gente se incorpora, pero una vez que se incorpora y cumple los 40 años ya se puede olvidar de conseguir una ayuda para modernizar su explotación, y mientras estamos asistiendo a esto, o a los problemas de las agroambientales donde se ha puesto pegas importantes en estos dos últimos años para que los agricultores puedan acceder a ese tipo de medidas que entienden que son medidas absolutamente prioritarias, pues mientras esto ocurre, se encuentran con la posibilidad, parece que más que alta, de que se vayan a perder fondos, y en este sentido desde luego, quieren expresar su reclamación y su no entender, primero que no se les haya aportado esto con antelación para poder tomar decisiones en otras reuniones del comité de seguimiento que se hubiera pedido que la administración hubiera actuado, y segundo, porque ahora ya nos encontramos en una situación en la que parece que, de facto, salvo por la medida de los 25,6 millones de euros de la lengua azul y de la cereza, se va a perder bastante dinero, dinero que desgraciadamente no nos podemos permitir perderlo.

Participa de nuevo Ángel García Blanco y plantea la unión entre organizaciones agrarias, cooperativas y REDEX para realizar una solicitud conjunta a la Comisión Europea para que se prorrogue 6 meses el plazo de ejecución. No es una petición única de ASAJA Cáceres, sino también de ASAJA Badajoz, Cooperativas, UPA y REDEX.

Pide la palabra y se presenta, Francisco Sánchez Vega, presidente de REDEX, en la que es su primera reunión presencial en este comité. En primer lugar, comenta que han tenido que hacer una lectura muy rápida, casi fugaz, de la información que se les ha ofrecido, no la tenían antes de la reunión, y han tenido que utilizar la técnica un poco "cutre" de tener que hacer una foto con el móvil y luego en la pantalla del móvil intentar buscar la información. Cree que unos datos y una información tan importante, en un momento tan crucial como el que estamos, merece que se disponga de la información con mayor antelación. Está seguro que casi todos los que están aquí representados estaban deseando conocer en qué situación se encontraban cada una de las medidas del PDR, y ahora mismo, uno casi no tiene la capacidad de analizar en profundidad y de manera correcta, en qué situación estamos, ahora mismo no tienen juicio para valorar qué medida del PDR va más avanzada que otra, porque repite, han visto la información de manera muy fugaz, por tanto, rogaría que esta información se les diera con la suficiente antelación. Respecto al estado del programa, ya lo han manifestado las organizaciones agrarias, y seguramente la consejería ya lo valora, y ya lo están pensando los representantes de la Junta de Extremadura, hacer todo lo posible por aumentar los plazos de la ejecución de este programa porque Extremadura no está en condiciones de poder perder ninguno de los fondos.

En el caso de los grupos de desarrollo rural a los que representa, lo que puede decir es que están haciendo un esfuerzo titánico para poder ejecutar al máximo nivel estos fondos que se les han asignado, y siempre que sea posible esa ampliación de los plazos será buena, no sólo para los grupos de desarrollo rural si no para el resto de las medidas que como han visto, hay algunas en torno al 50, al 60 o 70 por ciento de ejecución. Repite que está convencido que esto desde la consejería se está valorando, pero se suman a esa petición.

Consulta por tanto Ángel García Blanco quién está actuando de secretaria del comité para que se tome nota, y Ana Belén Benitez contesta que es ella la secretaria y que por supuesto se toma nota, y que es más, se está grabando la reunión, a lo que Ángel solicita que por lo tanto conste en acta la petición unánime, salvo de Luis, representante de La Unión que manifiesta que ellos no, de Cooperativas, de UPA, las dos ASAJAS y REDEX la petición de que se amplíe en seis meses la regla N+3 para poder ejecutar el programa.

Interviene la directora general de Financiación Autonómica y Fondos Europeos, y aclara, en relación con las quejas por el funcionamiento de los comités, que este fue convocado con una antelación de 10 días hábiles, que es lo que se tiene establecido, y se ha remitido la documentación habitual. Informa que se han visto obligados este año a realizar el comité en mayo en lugar de en junio, porque la Comisión Europea no tenía disponibilidad en junio para asistir. El Informe Anual de Ejecución, como bien ha comentado la jefa de servicio, se enviará a los miembros del comité con diez días hábiles para que puedan verlo, y además estos datos se hacen públicos posteriormente, y según entiende, así se ha hecho siempre. En cuanto a los porcentajes de ejecución y la situación, ha de decir que sí es complicada, pero que están realizando todo el esfuerzo posible. Comenta que cuando este gobierno llegó había un 65% de ejecución, que ahora mismo estamos en un porcentaje bastante superior, y por parte de todos los órganos gestores, de la Consejería de Hacienda, de todos los implicados, de los propios beneficiarios, se está intentando llevar a buen puerto y hacer todo lo posible, dado que esa opción que se plantea, que estaría fenomenal, la de la ampliación de 6 meses, no parece que vaya a ser viable con lo cual nuestro objetivo es conseguir el cierre lo mejor posible a 31 de diciembre, tal como es su compromiso desde que llegaron al gobierno. Respecto a los datos se harán públicos, y pasa la palabra a la jefa de servicio de coordinación, que es secretaria del comité desde hace años y puede explicar un poco más sobre el funcionamiento del comité. La jefa de servicio de Coordinación de Fondos Europeos corrobora que la convocatoria se hace con diez días de antelación, por si alguien necesita aclarar algo o pedir alguna información, y lo datos son públicos una vez que se someten al comité, es decir, no se puede publicar algo que no haya conocido previamente la Comisión Europea o el comité. Y en este comité están presentes todos los gestores de la administración por si se quiere analizar detenidamente cualquier dato. Los datos están presentados, pero luego se tiene hasta el 30 de junio para remitirlos a la Comisión Europea, que se hacen oficiales. No se puede publicar nada que es una propuesta, son datos que forman parte de un informe que debe aprobar el comité y que luego se eleva. Nunca se han adelantado porque no se pueden adelantar, son datos que formarán parte de un comité, lo que pasa es que normalmente los comités eran en junio, y ahora a petición de la comisión ha sido un poco antes, a finales de mayo, pero están aquí todos los gestores y toda la administración por si se quiere analizar cualquier dato de los que se están exponiendo y que luego serán públicos. Y que no hay ningún problema, en cuanto esto sea oficial y esté aprobado, en hacerlos público y enviarlos como se ha hecho siempre. No es el primer comité que hemos celebrado y

siempre se ha actuado de la misma forma, como marcan los reglamentos, con sus plazos y su publicidad, por lo que no entiende en principio el que consideren que no han tenido tiempo, siempre se ha hecho así, es un plazo reglamentario, y quedan a su disposición para cualquier análisis o gestión que se necesite.

La representante de la Comisión, Ana Ríos, toma la palabra para añadir que en el Informe de ciudadanía ya vienen algunos datos, por lo menos los más relevantes hasta finales de 2024, y aquí es una actualización porque se han tenido datos recientes, sobre todo de la primera parte del año, pero cree que se puede ver en el Informe de Ciudadanía la trayectoria, o por lo menos hasta finales del 24 que es lo importante. Pero a ella le gustaría contestar al presidente de ASAJA, y a los demás que han intervenido, cuando han mencionado que parece que estamos "castigando a Extremadura", y aclarar que estamos todos del mismo lado, que aquí estamos todos intentando que no se pierda nada de dinero, lo que no se puede hacer es modificar un reglamento cuando no tienen el poder de cambiarlo, se tarda como dos años en modificar, a parte que tampoco se podría haber modificado hace dos años, porque tampoco se sabía cuál iba a ser la situación de ejecución de los diferentes programas, pero además es que este final de cierre es algo que se sabe desde el principio, no es algo de ahora. Entienden muy bien las diferentes circunstancias que ha pasado el PDR, y de su parte van a hacer todo lo posible, dentro del marco legal, para ayudar a que no se pierdan fondos, y por lo que ella ha entendido, tanto desde hacienda como desde agricultura, se está haciendo un esfuerzo increíble, lo cual se comprende y se aprecia, e igualmente de su parte se hará todo lo posible para aprovechar todas las posibilidades. Por ejemplo, en la reunión preparatoria se ha mencionado y que quizás no conocen, es que una de las posibilidades es el cierre por medida, y eso da una flexibilidad puesto que por submedida no hay que ajustar. Es decir, una submedida dentro de una medida puede coger fondos de otra sin tener que hacer ya modificación. Hay por tanto varios modos de ofrecer flexibilidad, que sin embargo no pueden hacer con la N+3. Si dependiera de ellos, sabe que el ministerio estaría de acuerdo, lo harían ahora mismo, pero es que no está en sus manos, es un proceso muy largo, no es sólo para España, sería para todos los estados miembros y para todos los fondos, y no estaría todo el mundo de acuerdo. Es que es un proceso legislativo tan largo, que en ningún momento se terminó de plantear, aunque hubo alguna petición no se terminó de plantear porque no se veía viable.

Por otro lado, la presidenta recuerda que, no hay que olvidar, además, que no sólo tenemos en ejecución el PDR, sino que hay una obligación de cumplimiento de la N+2 del PEPAC, que no tiene N+3 sino N+2, y confluye este año, y de ahí que se estén realizando todos los esfuerzos.

Y a continuación, cede la palabra a la consejera de Agricultura, Mercedes Morán Álvarez, que quiere añadir algo en relación a la documentación que se entrega con 10 días como marca la normativa, y argumenta que muchos de los que están sentados allí, algunos llevan menos tiempo pero otros llevan 16 o 17 años haciendo exactamente el mismo sistema, el mismo procedimiento, con los mismos plazos, y con la misma documentación, algunas veces incluso por procedimiento escrito, no es por tanto, algo novedoso, no es de este gobierno, que utilicemos 10 días como marca la normativa, y es que ya nos sabemos esto desde hace muchos años.

Por su parte, la directora general de Desarrollo Rural quiere apostillar que entiende perfectamente la preocupación del presidente de REDEX por conocer el grado de ejecución de todas las medidas del programa, como miembro de este comité, pero también es cierto que se ha producido una comunicación continua en lo que es la medida que más le atañe, y ha tenido datos actualizados todo este tiempo, no solamente de la ejecución de la medida si no de cada uno de los grupos de acción local.

Pide la palabra Ignacio Huertas, representante de UPA, y lo primero que quiere decir es que si algo se está haciendo mal obviamente lo que hay que hacer es hacerlo bien, mirar atrás para ver si se hizo bien o mal…él tiene que decir que ellos se han venido quejando reiteradamente en esta comisión cuando no se les ha dado la información con antelación y sobre todo cuando se les ha dado una información que era tan exhaustiva que era casi imposible “digerirla”, y en concreto con la anterior consejera de agricultura se nos trasladaba la información de las medidas con antelación y tenían la capacidad de saber de nuestras medidas, es decir, las medidas agrarias y saber dónde estábamos. Como ha comentado la secretaria de la comisión que se puede analizar medida por medida, a él le gustaría al menos conocer qué medidas son las que tienen, en este momento, un porcentaje mayor de ejecución y cuáles son las medidas que están generando este déficit de 300 millones de euros.

La consejera de Agricultura contesta que toma nota de su propuesta de entrega y se verán las modificaciones, los plazos o cómo se tiene que enviar la documentación, y también comprobaremos efectivamente con que plazos se enviaban antes a todos los miembros del comité por parte del anterior gobierno.

No obstante, la directora de Financiación Autonómica y Fondos Europeos añade que en breve se remitirá el Informe Anual de Ejecución 2024 y el Informe a la Ciudadanía concediéndose un plazo de 10 días hábiles para realizar observaciones.

Por terminar, Ángel García Blanco vuelve a insistir a los representantes de la Unión Europea que el año pasado la lentitud y la ineficacia de la Unión Europea en la toma de decisiones se resolvió vía manifestaciones de los agricultores y ganaderos. Entonces, cuando se producen estas manifestaciones de agricultores y ganaderos qué casualidad que se toman las decisiones en 15 días. Y ellos que están pidiendo por la ineficacia del gobierno anterior de la Junta de Extremadura a la hora de desarrollar y ejecutar las medidas, pregunta si van a tener que salir a manifestarse, no solo los agricultores, porque afecta a todo el mundo rural. Insiste por tanto, que si hay tiempo para hacer alguna cosa hay tiempo para hacer esta, por lo que siguen rogando porque se puede para unas cosas si y otras no, como toma de decisiones, la simplificación de la PAC, porque los agricultores se echaron a la calle y ahora no hay tiempo para esto. Y, es más, luego hablará en el PEPAC de la N+2, y por qué no N+3, que es una petición que ya hicieron el año pasado y que no sabe si tendrán hoy la respuesta. El caso es que cuando la Comisión Europea quiere acelerar tiene posibilidades, otra cosa es que nos digan que no se puede, nos "callamos y aguantamos" y perderemos el dinero.

Ana Ríos, no se quiere repetir más, pero es que se están mezclando dos cosas, las que la dirección de agricultura tiene poder sobre el reglamento y otras en las que todas las direcciones generales deben tener una consulta. La simplificación, que ahora entiende de lo que hablaba del primer pilar y el segundo pilar, no afecta al PDR, es del PEPAC, y esa confusión es importante. También reconoce que ella es la primera que se ha equivocado cuando ha mencionado que hubo peticiones de la N+3, porque nunca se ha pedido que la N+3 se extienda, sólo se ha pedido que la N+2 se extendiese, por lo que esta petición es completamente nueva y no se puede hacer, es además una cosa que se sabe hace cinco años o más, que es igual para todas las regiones de España y es igual para todos los

miembros de la Unión Europea. Es decir, cada uno tiene sus vicisitudes para llegar a una ejecución plena, pero por lo que ha entendido con los datos del Informe de Ciudadanía y los datos actualizados, que, en principio, y si todo va como lo están presentando, entendemos que, nuestra preocupación fue la primera, pero por los datos que nos están dando no se va a perder dinero, y desde esa perspectiva se están viendo ahora los datos, "si ella lo ha comprendido bien".

Por su parte, Juan Metidieri, presidente de APAG Badajoz, considera que evidentemente todo lo que sea tomar medidas para conseguir que no se pierda ni un solo euro les parece positivo, de ahí la ampliación que ha solicitado el compañero de Cáceres, Ángel, a lo que por supuesto se suman, y la respuesta que sí pide a la Comisión es si de los más de 125 millones de euros hay algún riesgo de perder dinero y no podamos aprovecharlo aquí en Extremadura, es una pregunta que quiere que se le aclare y, por otra parte, a la hora de la convocatoria y que se les haga llegar, cree que las modificaciones deben conocerlas en tiempo y forma. Recuerda que en una reunión del Consejo Asesor Agrario la antigua consejera les decía que les iban a dar un PDR muy entendible, pero han pasado año tras año y siguen en la misma situación, es decir, el PDR tiene una ingeniería difícil de entender y les gustaría que de verdad se simplificase más. Esas son las dos peticiones que hace.

En relación con la cantidad, Ignacio Huertas, de UPA, comenta que Juan habla de 125 millones de euros, pero el conjunto de gasto que queda por ejecutar, si no se equivoca son 300 millones de euros, y ese es el importe susceptible de perderse.

Aclara Mercedes Morán, consejera de Agricultura, que aún no es 31 de diciembre, estamos en el mes de mayo, y lo acaba de decir la Comisión, estamos implementando medidas. Cuando llegue final de año podrán hablar de esa ejecución, y quiere que se tenga en cuenta una cosa que se puso en evidencia en el anterior comité de seguimiento del año 2024 por la propia Comisión, inmovilizados 190 millones de euros desde el año 2021 por el proyecto Tierra de Barros, inmovilizados en el 2021, 2022, 2023 y hasta el 2024, año en el que llegó este gobierno a modificarlo. "Quiero que se tenga en cuenta estas 2 cosas y el 31 de diciembre comenzaremos a hablar Ignacio".

Por su parte, pide la palabra Luis Cortés Isidro y expone que desde La Unión son más partidarios de agilizar las medidas que de prorrogar las N+2 y N+3, entiende que se empiezan a mezclar campañas y lo que hay que ser es más ágiles en las convocatorias. Por eso, no están de acuerdo en seguir prorrogando, que el PEPAC se prorrogue de N+2 a N+3 y lo que solicita es mayor agilidad por parte de la administración para poder ejecutar en plazo y que a 31 de diciembre no quede ni un solo euro por invertir, sino se empiezan a solapar unas campañas con otras y proyectos.

Tras esta última intervención, la presidenta del comité informa que se procede a tratar el **Punto 4. Modificaciones previstas del PDR 2014-2022,** y cede la palabra a la jefa de servicio de Coordinación de Fondos Europeos que comunica a los miembros del comité que la modificación que incorpora la Medida 23 al programa está en trámite de aprobación por parte de la Comisión Europea, que ha estimado unas dos semanas para su aprobación, y que una vez la tengamos, más o menos a mediados de junio, se planteará una nueva modificación para ajustar la ejecución entre medidas, en concreto aquellas medidas que puedan tener sobreejecución para compensar con aquellas medidas que tengan una ejecución más baja. Una vez se tenga la propuesta, se remitirá al comité de la forma más clara y sencilla posible, se tiene que remitir el modelo oficial pero se puede acompañar de un informe "simplificativo", más sencillo, por procedimiento escrito y ajustándose a los plazos establecidos reglamentariamente, y con la intención de presentarla a la Comisión Europea a finales de junio. Se invita a participar a Manuel Benavidez, jefe de servicio de Diversificación del Medio Rural, para ampliar información al respecto, y en este sentido, traslada al comité que se está ya trabajando en una reprogramación puramente técnica para adecuar las distintas medidas al cierre del programa, y que el cierre será por medidas. Por ahora se está trabajando con un borrador de directrices, que es otra deficiencia a estas alturas del periodo de programación, pero evidentemente esta modificación se tramitará en breve. Con posterioridad, y como se ha comentado anteriormente, existe la posibilidad de una última modificación antes del 30 de septiembre por si fuera necesario volver a ajustar la programación por medidas. En todo caso, las modificaciones serán presentadas adecuadamente al Comité de Seguimiento para su aprobación.

Añade la presidenta que las propuestas de modificación se remitirán a los miembros del comité por procedimiento escrito, como consecuencia de adelantar el actual comité a la

fecha de mayo no ha sido posible remitirlas, son de carácter técnico con el objetivo de ajustar y ejecutar el máximo posible, con las condiciones y la normativa que se tiene ahora mismo, y en este sentido, quiere hacerle una petición a la Comisión Europea, puesto que aún estamos trabajando con un borrador de directrices de cierre y sería necesario disponer a estas alturas de un documento definitivo, para agilizar la transición, el ajuste, puesto que hay que hacer un ajuste fino en las dos modificaciones que nos quedan. En relación con la Medida 23, cuyo Decreto ley se aprobó en el día de ayer, apunta la consejera de Agricultura, queriendo decir Real Decreto Ley, que se ha utilizado el importe máximo que permite el reglamento, que es el 10% de las anualidades 21 y 22.

Toma la palabra Federico García de la Torre, representante del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y en representación también de todas las comunidades autónomas, se suma a la solicitud de unas directrices de cierre definitivas. Apunta que queda muy poquito tiempo, Extremadura es muy grande y lo tiene más complicado que otras comunidades autónomas, pero que es una petición generalizada.

Ana Ríos, recoge y dará traslado de la petición, pero informa que habrá poca o ninguna diferencia con la última versión recibida hace unas dos semanas. Cree que sería más de adelantar si se tuviera alguna pregunta específica viendo su propio cierre, y si la quieren plantear antes y agilizar la respuesta. Pero insiste en que va a cambiar muy muy poco, pero si ven algo que les afecte que se lo pasen y ellos intentarán tener la respuesta cuanto antes para que puedan hacer su análisis.

La directora general de Financiación Autonómica y Fondos Europeos confirma que le consta que ya se han pasado algunas preguntas, y que así se seguirán pasando las que se vayan necesitando, porque ciertamente, a meses vistas del cierre, resulta complicado ir tomando las decisiones pertinentes, que ya son ajuste fino, con un borrador, ya demás, como todos sabemos, las directrices y reglamentos de la Comisión Europea son un poco complejos, en ese sentido pediría que, por favor, se tuviera cuanto antes. Ana Ríos, reconoce que son también los primeros en estar en ello, pero que ya hace tiempo pasaron las directrices del Reino Unido y no puede variar mucho, porque ya se cerró el programa. La cosa es cierta que es el ajuste fino porque cada región tiene sus especificidades, y eso es lo que se está esperando. No obstante, ellos están abiertos a que se les envíe las preguntas que queráis y cuando queráis que las agilizarán, aunque no esté publicadas.

A continuación, la presidenta del Comité de Seguimiento presenta el punto **5. Instrumentos financieros,** e informa brevemente que son formas de apoyo para inversiones y otras actuaciones viables que ofrecen una alternativa a las subvenciones y permiten reutilizar los recursos inicialmente aportados para constituir los fondos, así como apalancar financiación adicional procedente del sector privado. En el caso del PDR de Extremadura, con fecha 6 de febrero de 2019, se firma el Convenio por el que se articula el Acuerdo de Financiación del Instrumento Financiero de Gestión Centralizada FEADER 2014-2020 entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Consejerías de Hacienda y Administración Pública; y Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura y la Sociedad Estatal de Caución Agraria (SAECA) y da paso a Paula Mª Rodríguez Andreu, de la Subdirección General de Dinamización del mundo rural, que asiste por videoconferencia para ofrecernos una visión más generalizada de los Instrumentos Financieros y de su proyección en el nuevo periodo 23-27.

No obstante, por problemas técnicos, y mientras estos se resuelven, se da paso al **punto 7. Evaluación** del orden del día, de la mano de Pablo Jiménez Soler, de KPMG Asesores, S.L, el cual expone, a través de una ponencia, la metodología utilizada para la evaluación de la LEADER que están llevando a cabo y poniendo el énfasis en la extracción de una serie de recomendaciones y en el seguimiento de estas. Expone que es un trabajo que consta de seis fases diferenciadas: marco normativo, diseño metodológico, la recolección de la información, análisis de la propia información, la redacción final del informe, punto en el que se encuentran ahora mismo, y finalmente el seguimiento de esas recomendaciones y como se van a tangibilizar los resultados del análisis.
Asimismo, están desarrollando también un proceso participativo con los GAL de la Comunidad Autónoma, que está teniendo muy buena acogida y que nos lleva también a una serie de conclusiones para tener en cuenta. El objetivo de todo esto, es que del estudio se extraigan medidas concretas y tangibles a aplicar para mejorar el funcionamiento de LEADER. No es un mero enfoque cuantitativo, numérico, sino que desarrollan procesos de participación ascendente, siendo muy importante la participación local y de la ciudadanía en la implementación de estas medidas.

Interviene Ana Ríos, representante de la Comisión Europea, que muestra su interés por esta evaluación, y sobre todo por el seguimiento de las conclusiones y recomendaciones derivadas de esta.

La presidenta retoma a continuación el punto del orden del día, **6. Información y publicidad**, y cede la palabra para su exposición a Patricia Velasco, técnico de comunicación de la dirección general de Fondos Europeos, quien informa al Comité de que respecto al PDR se ha seguido poniendo en marcha la estrategia de información y publicidad durante el 2024, con el cumplimiento de las exigencias comunitarias. Estas medidas han estado orientadas a fortalecer el conocimiento sobre el impacto de los fondos europeos en el desarrollo rural de Extremadura, tanto desde la dirección general de Fondos Europeos como desde los propios gestores. Las actuaciones desarrolladas han reforzado la visibilidad del PDR, y se han centrado en la difusión de todos los aspectos relativos a los fondos europeos, y en concreto al FEADER, en nuestra página web. Se unificó la página de juntaex y se ha creado una página de fondos europeos divida por los fondos que gestionamos. Se sigue difundiendo el manual de identidad gráfica y los materiales informativos del 14-22, y se han creado y difundido el manual de identidad gráfica y los materiales informativos del 23-37, lo cual explicará más detalladamente en el siguiente Comité PEPAC. Se ha continuado con las reuniones formativas constantes a gestores sobre las obligaciones de información y publicidad, tanto llamadas telefónicas o correos informando sobre las nuevas pautas de comunicación. Paralelamente los órganos gestores y beneficiarios han dado difusión al programa, a través de la publicación de las convocatorias en la página web de la consejería, el uso de cartelería y material promocional en eventos, la utilización de vallas informativas, etc., además han realizado algunos eventos, destacando la presentación de la Red de Información Fitosanitaria de Extremadura, la Jornada REDAFEX, etc.

Recuperada la conexión de la videoconferencia con la representante del Ministerio, se retoma el punto 5 del orden del día, sobre **Instrumentos Financieros**. Así pues, Paula Mª Rodriguez Andreu realiza una presentación en PowerPoint, en la que en principio recuerda a los miembros del comité, qué es un Instrumento Financiero de Gestión Centralizada y las características del que se ha implementado en España, y expone los resultados obtenidos a nivel nacional en las distintas medidas donde ha sido programado, y en concreto, los resultados en Extremadura. Por último, informa de la situación en este

nuevo periodo de programación, donde destaca que se pasa de tres comunidades autónomas adheridas en el 14-22 a diez en el 23-27, y una más aún en proceso.

La presidenta del comité agradece la presentación realizada y confirma que se distribuirá a los miembros del comité por si están interesados puesto que aporta mucha información sobre los instrumentos financieros, y se pasaría ya al último punto del orden del día, que es el **Punto 8. Otros. Ruegos y preguntas**.

Interviene Francisco Javier Peinado, secretario general de CREEX, que, finalizando la reunión, quiere agradecer a todos los organismos gestores el esfuerzo en la buena ejecución del programa, tanto a nivel ministerial como de la Junta de Extremadura, al mismo tiempo que desde la confederación empresarial se suman al pesar porque no se pueda ejecutar, por diversos motivos y casuísticas que hay que tener en cuenta, y siendo muy conscientes de que si pensaran que fuese efectiva esa nueva prórroga se sumarían a ella, pero que de una forma sensata y razonable entienden que esto no se trata de prorrogar "sine die" la ejecución de los programas, porque además eso va en contra del propio programa, porque desde luego, lo que reclaman desde la parte empresarial es celeridad y gestión, y que los recursos lleguen en tiempo y forma. Y el "tiempo" siempre para la economía debe ser "cuanto antes". Por lo tanto, entiende que esa habitualidad de los N+3, N+2, que pone la Unión Europea es porque es la propia UE la que dilata el comienzo de los programas operativos, hasta que se cierran todas las cargas burocráticas que no son capaces de flexibilizar. Para finalizar, pone a disposición todos los recursos de la CREEX para colaborar con los distintos organismos, y sobre todo con la consejería máxima exponente del PDR, para poder conseguir llevar que esos datos que tenemos a día que hoy, en los que efectivamente no vamos a ser capaces de invertir y aprovechar los recursos que se han puesto a nuestra disposición, que no se trata de "gastar por gastar", si no de hacer un buen uso de ellos, pues desde luego poner todos sus recursos para colaborar en la manera que sea posible.

La presidenta del comité agradece la aportación, e indica que se están poniendo todos los medios posibles y todo el esfuerzo para llegar a una ejecución satisfactoria del PDR y del PEPAC, y llegar al objetivo que tienen planteado para este año.

Solicita participar Ángel García Blanco, que, aprovechando la presencia de la Comisión Europea, el ministerio y el gobierno de la Junta de Extremadura, quiere manifestar desde su organización agraria el auténtico desastre que supuso la aprobación de la PAC 2023-2027, la sustitución del pago verde por los ecorregímenes ha sido un auténtico "navajazo trapero" que se ha dado a los agricultores, no se ha producido ningún beneficio medioambiental y lo que si se ha provocado es un castigo económico a los agricultores que están realizando unos esfuerzos ímprobos para intentar sacar algo más, y consiguen todo lo contrario, producir menos. Lo pone de manifiesto porque cuando se hable luego del PEPAC, tendrá que hacer una serie de peticiones.

Por otro lado, se dirige al director general de la PAC para plantear tres cuestiones, en concreto, pregunta si se agotó todo el presupuesto de la convocatoria de incorporación de jóvenes de la anualidad 2021, y también, si se agotó el presupuesto previsto en la última convocatoria de incentivos agroindustriales, y, por último, solicita información sobre el atasco que existe en los planes de mejora. En cuanto a LEADER, reconoce que él no es un apasionado del LEADER, y recuerda que el antiguo director general de desarrollo rural tenía implantado un sistema que cree que era "secreto", que era el "semáforo rojo, amarillo y verde", que él nunca llegó a conocer, y desconoce si la directora actual de desarrollo rural conserva o no las sanciones del "guardia de la porra" para aquel que se salte el semáforo en rojo, y si hay alguien que se salta el semáforo solicita que se informe de quienes son y por qué incumplen. Pone esto de manifiesto porque un antiguo compañero hablaba siempre de la política "farolista", y, en su opinión, el no considera que deban desparecer los GAL, pero la política de la "farolita" no tiene nada que ver con el desarrollo rural. Entiende que el dinero destinado a los GAL debería ir única y exclusivamente a la creación de empleo y la mejora de la economía, y no tanto a la "valorización" del patrimonio rural. Están asistiendo y viendo cómo Extremadura se está despoblando, pero no se está destinando dinero para que los jóvenes vuelvan al mundo rural, lo que se está haciendo es arreglar las calles, poniendo farolas, etc. Es por ello, que solicita, si es posible, que todos aquellos fondos que sobren de los GAL, si es que sobran, pasen a los agricultores a través de la dirección general de política agraria comunitaria.

Interviene el director general de la PAC, Juan Eloy Rodríguez Ucedo, para dar respuesta a las preguntas planteadas. En relación con la convocatoria de incorporación de jóvenes de 2021, confirma que había un cierto atasco cuando llegaron pero que está solventado y

se han agotado los fondos presupuestados, en cuanto a la última convocatoria de agroindustriales del PDR, que fue en 2024, la sacaron "in extremis" de 10 millones de euros, se está haciendo uso de ella, precisamente se está finalizando ahora y también se van a agotar los fondos, y sobre los planes de mejora, que entiende se refiere a EURI, reconoce que cuando llegaron al gobierno había 2.200 expedientes por empezar pero la verdad es que desde el servicio se ha trabajado muy bien, ha sido un trabajo contrarreloj, y lo tienen todo comprometido, y se va a conseguir pagar antes que finalice el plazo.

Pregunta Ángel García Blanco si va a haber dinero suficiente para todos los planes de mejora, y le contesta el director general que va a agotar todo el dinero que estaba en la convocatoria. Entiende entonces Ángel que va a haber concurrencia competitiva, a los que Juan Eloy Rodríguez responde confirmando que la está habiendo. Pregunta de nuevo el representante de ASAJA si no sobra dinero en el PDR para poder trasvasarlo en la próxima modificación, a lo que el director contesta que se trata de fondos distintos, son fondos EURI, y no se puede mezclar una cosa con otra.

Aclara a continuación la consejera de Agricultura, en relación con los EURI, que surgen como consecuencia del COVID, que estos son fondos distintos a los regulares del PDR por lo que no se pueden mezclar, y por otro lado, en incentivos agroindustriales precisamente una de las propuestas que hicieron para gastar más fondos dentro del PDR fue hacer una convocatoria en la que se financiaría la maquinaria y la tecnología que necesitaran los incentivos agroindustriales en el año 2024, no estando prevista la obra civil puesto que en un año sería imposible ejecutar en plazo. Al hilo de esto, entiende que las reglas N+2 y N+3 parece que nos llevan a dilatar en el tiempo la gestión, no obstante, dentro del PDR existen medidas muy diferentes, no es lo mismo una ayuda de la medida 23 para los ganaderos de ovino que han notificado que tienen lengua azul en sus explotaciones, que conocemos las ovejas que tienen, y que lo único que tenemos que hacer es pagarles, que un camino rural por ejemplo, o una mejora de una explotación agraria en la que se le resuelve al agricultor y luego hay que darle nueve meses para que haga su inversión, o por ejemplo un joven, para que busque su tierra, o un camino rural que primero hay que hacer el proyecto, luego licitarlo, luego ejecutarlo, certificarlo y pagarlo. Por eso, hay medidas que se resuelven muy fácilmente y hay otras que necesitan más tiempo, por eso entiende que se hacen necesarias esas reglas que establece la Comisión Europea para ampliar los plazos de gasto.

Por otro lado, y con relación a los LEADER, se dirige a Ángel García Blanco para matizar que el plan de desarrollo rural y los fondos de desarrollo rural, incluso lo ha dicho el Comisario Hansen, son para el desarrollo rural en global, con lo cual, ellos tienen una parte que tienen que ejecutar, pero, y lo puede acreditar el presidente de REDEX, que se les dijo desde el principio que los LEADER iban a ser tratados como cualquier otra medida. Es decir, si no se ejecutaba ese dinero se pasaba a otra medida donde se pudiera gastar, porque se necesita una buena ejecución tanto de esa como de todas las medidas y en eso estamos esperando esa buena ejecución y controlando que se lleve a cabo, es decir, tratamos a los LEADER como si fuera la medida de incentivos agroindustriales, es decir, si no se puede ejecutar se pasa a otra medida.

Responde el representante de ASAJA y objeta que él está haciendo una pregunta muy concreta y sin embargo está "disparando balones al aire", en concreto está preguntando a la directora general de medio ambiente, por el semáforo aplicado en los LEADER, y, en consecuencia, cuantos grupos están ejecutando ahora mismo correctamente y cuantos grupos de acción local no están cumpliendo, y en qué están gastándose el dinero. Es lo que quiere saber, porque cree que hay grupos que lo están haciendo muy bien y otros que lo están haciendo muy mal, cree que había la posibilidad de trasvasar dinero entre los que estaban bien y los que estaban mal, y quiere que la directora general le explique un poco el "semáforo amarillo, rojo y verde" como decía el anterior director general, que nunca le dio los datos, y a ver si la nueva directora general le puede ofrecer algún dato.

Contesta la consejera que no habían entendido que quería los datos concretos y que no se preocupe por que se le da el dato de cuántos grupos de acción local actualmente tienen ejecución, sobreejecución o infraejecución. Y pregunta el representante de ASAJA Cáceres a colación si es posible que de aquí a final de año haya trasvase entre ellos, y la consejera cede la palabra a Mª Ángeles Muriel González, directora general de Desarrollo Rural, la cual en primer lugar comunica que no se va a pronunciar sobre estrategias que son del anterior gobierno e informa que, en su caso, se está haciendo una evaluación constante y continua sobre el estado de ejecución de los grupos de acción local, se han hecho ya algunas medidas buscando esa buena ejecución de la que habla, de hecho un GAL ha trasvasado dinero a otro que tenía mejor ejecución, han podido además sacar convocatorias a expedientes de terceros, a expedientes empresariales y se sigue evaluando

cuál es el estado de compromiso, casi todos alcanzando el 100%, y la buena ejecución de los pagos.

Interviene la directora general de Financiación Autonómica y Fondos Europeos, con relación a la mención de la Consejera sobre la N+2 y N+3, para matizar que, a parte de lo que ella ha comentado, estas reglas de cumplimiento obedecen principalmente a compensar la demora que suele haber desde que se inicia un periodo de programación hasta que se aprueban efectivamente los programas que corresponden a ese periodo, como es el caso de nuestro PDR en el periodo 14-22, que fue aprobado el 18 de noviembre de 2015, casi dos años después del inicio del periodo, de ahí viene el n+3, de esa demora que se produce. No obstante, quiero matizar que entre todos deberíamos ser más ágiles en los inicios de los periodos de programación, de hecho, como consecuencia de los problemas para aprobar el PEPAC y los problemas de COVID se incorporaron las anualidades 21 y 22 que extendieron 2 años más el PDR actual, de ahí que estemos ahora con un PDR 14-20 inicial cerrándolo en el 25.

A continuación, toma la palabra el presidente de REDEX, al que ya le habían advertido de los comentarios del Sr. Blanco "con el cuchillo entre los dientes" señalando siempre a los grupos de desarrollo rural, pero en primer lugar quiere aclarar, sobre todo a la directora general de Desarrollo Rural, que no hay ninguna falta de comunicación ni de intercambio de datos con esa dirección general, de hecho hay un trabajo muy fluido y una comunicación continua entre REDEX, la misma directora y Manuel Benavidez, y en ese sentido muestra su agradecimiento por el trato y trabajo que realizan a diario, es justo decirlo y reconocerlo porque es una directora general con la que da gusto trabajar gracias a su accesibilidad.

Dicho esto, quiere dejar constancia que la labor de los grupos de desarrollo rural no es poner "farolitas", ni semáforos, ni echar cemento en las calles de Extremadura, se dedican principalmente a desarrollar medidas para que la gente siga viviendo en sus pueblos, lo llevan haciendo durante más de treinta años, han invertido más de 600 millones de euros en esta tierra, miles de extremeños, hombres y mujeres y sobre todo jóvenes, viven en sus pueblos gracias a las medidas puestas en marcha por los grupos de desarrollo rural. En el actual periodo se han lanzado, entre los 24 grupos de desarrollo rural, 242 convocatorias productivas y no productivas, y gracias a ellas se han creado, empresas, industrias,

talleres, clínicas, servicios a la población, guarderías, centros de mayores, residencias de ancianos, tanatorios, parques infantiles, infraestructuras turísticas, equipamientos deportivos, etc. Y todo esto que se ha hecho es también utilizado por la gente del campo, a la que representa el Sr. Blanco. Es más, manifiesta que seguramente muchos agricultores y ganaderos llevan a sus niños a las guarderías y los parques que se han creado gracias a los grupos de desarrollo rural, o van a un aula matinal gracias a un grupo de desarrollo rural, o hacen uso de una residencia de mayores o un centro de día que ha creado un grupo de desarrollo rural, etc. Prestan servicios a la población de forma global, desde que nacen con las guarderías hasta que mueren con los velatorios, por lo que decir que se dedican a poner "farolitas" o a dar dinero a sus "amiguetes" es una tremenda falta de respeto para la gente que lleva años trabajando en los grupos de desarrollo rural muchos años. En este sentido, le pide al Sr. Blanco que pare con sus ataques al desarrollo rural, porque desde REDEX se tiene un profundo respeto por los agricultores y ganaderos, a los que también ayudan con la financiación de algunos de sus proyectos para la transformación agraria. Muchos agricultores y ganaderos son ayudados también de forma directa o indirecta por los grupos de desarrollo rural, y a él jamás se le ocurriría decir aquí menos dinero para los agricultores y ganaderos. Estamos en una Extremadura que debemos construir entre todos, con valores de solidaridad, comprensión y respeto, por tanto, le pide de nuevo, que respete su trabajo y que se mire esa supina ceguera respecto al trabajo que desarrollan los grupos de desarrollo rural.

Por alusiones, el representante de ASAJA, puntualiza que él no dice que los GAL no valgan para nada, pero no va a entrar a discutir el fondo de la cuestión, sólo lamenta que pocas escuelas se están haciendo en el mundo rural y muchos velatorios, y eso es señal de que no hay jóvenes, porque no tienen oportunidades de trabajo, y en la actualidad en Extremadura ese trabajo proviene principalmente de la agricultura y la ganadería. Desde ASAJA consideran que el dinero del PDR es para el mundo rural, pero debe destinarse a la generación de puestos de trabajo. Informa que él ha sido vicepresidente de TAGUS, por lo que conoce los grupos de acción local muy a fondo, y sabe que dentro de la metodología LEADER hay medidas fantásticas porque generan economía real, pero es muy distinto invertir que gastar, y entiende que hacer una rotonda es gastar, porque se acaba el trabajo y ahí no se genera empleo, hacer una fábrica en un pueblo es invertir. Por lo tanto, sólo piden que el dinero de los GAL se destine fundamentalmente en la inversión y generación de puestos de trabajo, no a otras cuestiones que sabe que están permitidas

por parte de la legislación. Apoya a los GAL para generación de puestos de trabajo, no para gastar.

La presidenta da por terminado el debate sobre los GAL, subrayando que nadie pone en duda la gran labor de los GAL y las inversiones que realizan, y al final se beneficia la ciudadanía de Extremadura, y cede la palabra Ana Ríos, que quiere puntualizar que el Target relacionado con los LEADER es precisamente el de la creación de puestos de trabajo, y cuenta con un porcentaje de ejecución bastante alto, si bien no recuerda la cifra concreta. Toda esta información se pasará al comité porque forma parte del Informe de Ejecución Anual.

Agotado el orden del día, la presidenta informa que se tiene previsto una pausa y a continuación, el Comité de Seguimiento Regional del PEPAC, pero antes, pide disculpas por los problemas técnicos que han acontecido y agradece a todos los miembros del comité de seguimiento su presencia y sus aportaciones, que serán tenidas en cuenta, y que serán recogidas en el acta que se elaborará de esta reunión y que se les remitirá, como no podía ser de otra forma.

Por último, emplazar a todos a seguir colaborando para lograr la máxima aplicación de los fondos europeos que tan necesarios son para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, y agradecer especialmente la presencia de la Comisión Europea y el Ministerio.